Expte. Abierto 01/2024

**INFORME-PROPUESTA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ALCOY NÚMERO 01/2024**

**1. PROMOTOR**

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Alcoy es una corporación de derecho Público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Alcoy (La Cámara) tiene su sede institucional en calle Sant Francesc, 10 de Alcoy, con CIF Q0373002E.

En el Perfil del Contratante de la Cámara, https://camaraalcoy.net/perfil-del-contratante/, puede accederse a la normas internas de contratación que rigen el contrato que se informa y propone.

**2. NECESIDAD DE CONTRATAR**

El objeto del presente contrato se justifica en la necesidad de a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Alcoy de contratar un servicio para la limpieza de las oficinas e instalaciones de la Cámara de Comercio, y todo ello de acuerdo con los principios de celeridad y eficacia.

**3. INSUFICIENCIA DE MEDIOS**

La Cámara no dispone de medios personales y materiales suficientes para ejecutar por sí misma el Contrato, precisando de proveedores externos capacitados a tal efecto.

**4. PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE**

Por lo expuesto, la Secretaria de la Cámara propone el inicio de un expediente de contratación directa del Servicio de Limpieza de las oficinas e instalaciones que la Cámara.

**Objeto del Contrato:** Servicio de Limpieza

**Duración:** 1 año

**Plazo de presentación de la oferta:** 15 días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Perfil del Contratante.

Las ofertas podrán presentarse, presencialmente en el Registro General de la Cámara a través del correo electrónico: camara@camaraalcoy.net

**Valor Estimado del Contrato:** 20.000 € sin I.V.A.

Partida presupuestaria:

**Procedimiento de Adjudicación:** Directa

**Prórrogas: No**

Garantía: 5% del importe de adjudicación del contrato.

**5. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

De conformidad con lo anterior, se propone al Comité Ejecutivo la aprobación de los Pliegos de contratación inicio del presente procedimiento de contratación directa en los términos expuestos.

En Alcoy, a 12 de febrero de 2024.

Julia Company

Secretaria General